

AGOSTO 2025

FECHA:

INFORME PARCIAL:

INFORME FINAL: X

No. DE CONTRATO:	4441-2024	CONTRATISTA:	FARMACOS LTDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	830134902-5
------------------	-----------	--------------	---------------	-----------------------------	-------------

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS. PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE

REPRESENTANTE LEGAL:	FREDY GERARDO ORTEGA TRASLAVINA	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79797724
ASesor COMERCIAL:	FREDY GERARDO ORTEGA TRASLAVINA	TÉLFONO:	7428585
DIRECCIÓN:	CARRERA 25 NO 39 A - 41	CELULAR:	2694908
E-MAIL:	INFO@FRAMAFOS.COM	PÁGINA WEB:	WWW.FARMAFOS.COM
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52489647
CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B - 35 SUR	TÉLFONO FIJO:	7300000
CORREO ELECTRONICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	320865067
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION:	FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	5272090
CARGO/PERFIL:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
CORREO ELECTRONICO:	REFERENTEADM.FARMACIA@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3136881375

FECHA ACTA DE INICIO: 2024-04-09 FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 2024-06-08 PLAZO INICIAL: 2 Meses

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 138.718.925 VALOR INICIAL EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE

PRIPCIÓN DEL RUBRO: 430 MEDICAMENTOS CÓDIGO DEL RUBRO: 4245010301

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 19032 FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2024-01-23

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°: FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2024-03-27

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO									
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°	FECHA DEL REGISTRO	CÓDIGO DEL RUBRO	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 150.000.000	2024-05-02	1227	2024-04-30	23079	2024-05-05	4245010301	4245010301	30/06/2024
2	\$ 36.500.000	2024-06-21	1596	2024-06-20	25973	2024-06-25	4245010301	4245010301	31/06/2024
3	\$ 180.000.000	2024-06-26	1597	2024-06-20	26018	2024-06-27	4245010301	4245010301	30/09/2024
4	\$ 18.627.397	2024-08-15	2061	2024-08-09	30692	2024-08-16	4245010301	4245010301	31/10/2024
5	\$ 31.929.078	2024-09-28	2174	2024-08-26	30900	2024-08-29	4245010301	4245010301	15/01/2025
6	\$ 101.284.742	2024-09-13	2289	2024-08-28	33865	2024-09-13	4245010301	4245010301	31/07/2025
7	\$ 65.297.848	2024-10-13	2503	2024-10-04	35398	2024-10-12	4245010301	4245010301	
8	\$ 216.401.367	2024-10-31	2691	2024-10-29	38996	2024-10-31	4245010301	4245010301	
9	\$ 48.551.588	2024-12-18	2898	2024-12-02	44909	2024-12-19	4245010301	4245010301	

3. INFORMACIÓN DE PROROGAS o SUSPENSIÓN REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PROROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PROROGA	22 Días	2024-05-02	2024-05-09	30/06/2024
2	PROROGA	62 Días	2024-06-26	2024-07-01	31/06/2024
3	PROROGA	30 Días	2024-08-26	2024-09-01	30/09/2024
4	PROROGA	31 Días	2024-09-26	2024-10-01	31/10/2024
5	PROROGA	31 Días	2024-10-31	2024-11-01	31/12/2024
6	PROROGA	15 Días	2024-12-19	2025-01-01	15/01/2025
7	PROROGA	16 Días	2025-01-13	2025-01-15	31/07/2025

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

OTRO SI: No (Actuatorio, Inclusión, Exclusión)

MODIFICATORIO N° 1 CONSIDERACION DEL OTRO SI FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI

De conformidad con solicitud enviada por el proveedor FARMAFOS LTDA. Mediante oficio del 24 de abril de 2024 por medio de la cual solicita aumento de precio al REMFENTANIL 2MG POLVO LIOFILIZADO VIAL X 2ML por la variación que se ha presentado a los medicamentos en el mercado.

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluir las facturas a certificar									
ITEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO		
1	2024-04-10	04000000013430	\$ 1.139.446	\$ 137.530.379	00000000568308	2024-09-16	\$ 1.139.446		
2	2024-04-12	04000000013445	\$ 1.211.184	\$ 136.319.195	00000000568308	2024-09-16	\$ 1.211.184		
3	2024-04-18	149856	\$ 7.950.291	\$ 128.368.904	00000000568308	2024-09-16	\$ 7.950.291		
4	2024-04-19	04000000013480	\$ 1.551.038	\$ 126.817.876	00000000568308	2024-09-16	\$ 1.551.038		
5	2024-04-23	15933	\$ 3.159.480	\$ 123.658.396	00000000568308	2024-09-16	\$ 3.159.480		
6	2024-04-25	FE15873	\$ 10.641.700	\$ 113.016.696	00000000568308	2024-09-16	\$ 10.641.700		
7	2024-04-29	04000000013577	\$ 14.748.291	\$ 98.268.405	00000000568308	2024-09-16	\$ 14.748.291		
8	2024-05-06	FE16107	\$ 47.990.811	\$ 50.277.594	00000000574731	2024-11-06	\$ 47.990.811		
9	2024-05-14	16225	\$ 10.555.400	\$ 39.722.194	00000000574731	2024-11-06	\$ 10.555.400		
10	2024-05-15	04000000013548	\$ 3.336.790	\$ 36.385.404	00000000574731	2024-11-06	\$ 3.336.790		
11	2024-05-16	16230	\$ 1.338.400	\$ 35.047.004	00000000574731	2024-11-06	\$ 1.338.400		
12	2024-05-16	04000000013497	\$ 1.338.400	\$ 33.708.604	00000000574731	2024-11-06	\$ 1.338.400		
13	2024-05-16	16236	\$ 1.338.400	\$ 32.370.204	00000000574731	2024-11-06	\$ 1.338.400		
14	2024-05-18	16242	\$ 3.639.970	\$ 18.730.234	00000000574731	2024-11-06	\$ 3.639.970		
15	2024-05-18	16248	\$ 120.900	\$ 17.569.334	00000000574731	2024-11-06	\$ 120.900		
16	2024-05-18	16253	\$ 81.071.933	\$ 81.071.221	00000000574731	2024-11-06	\$ 81.071.933		
17	2024-06-01	FE16580	\$ 5.476.919	\$ 75.540.302	00000000590392	2024-12-27	\$ 5.476.919		
18	2024-06-07	16684	\$ 47.551.919	\$ 27.988.383	00000000590392	2024-12-27	\$ 47.551.919		
19	2024-06-14	16684	\$ 2.616.704	\$ 22.371.679	00000000590392	2024-12-27	\$ 2.616.704		
20	2024-06-21	16998	\$ 9.599.359	\$ 22.371.679	00000000590392	2024-12-27	\$ 9.599.359		
21	2024-07-02	17151	\$ 13.609.914	\$ 215.520.232	00000000590392	2025-02-05	\$ 13.609.914		
22	2024-07-03	17163	\$ 26.119.455	\$ 358.738.555	00000000590392	2025-02-05	\$ 26.119.455		
23	2024-07-05	17259	\$ 37.859.433	\$ 138.879.122	00000000595510	2025-02-05	\$ 37.859.433		
24	2024-07-15	17462	\$ 9.394.523	\$ 129.473.645	00000000595510	2025-02-05	\$ 9.394.523		
25	2024-07-15	17462	\$ 3.336.894	\$ 126.136.751	00000000595510	2025-02-05	\$ 3.336.894		
26	2024-07-08	17506	\$ 17.278.076	\$ 98.858.675	00000000595510	2025-02-05	\$ 17.278.076		
27	2024-07-22	17586	\$ 04000000040094	\$ 98.858.675	00000000595510	2025-02-05	\$ 04000000040094		
28	2024-07-25	17588	\$ 04000000040094	\$ 98.858.675	00000000595510	2025-02-05	\$ 04000000040094		
29	2024-07-29	17594	\$ 2.327.000	\$ 65.487.315	00000000595510	2025-02-05	\$ 2.327.000		
30	2024-08-01	17745	\$ 29.144.454	\$ 86.894.350	00000000595510	2025-02-05	\$ 29.144.454		



INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA

CO-CBS-FT-17-V

FECHA:		AGOSTO 2025		971,392,110	
31	2024-08-02	17771	040000000140398	\$	33,895,718
32	2024-08-27	18276	050000000005621	\$	4,482,939
33	2024-08-29	18283	04000000014209	\$	149,750,981
34	2024-08-29	18397	04000000014210	\$	272,544
35	2024-08-29	18363	05000000000562	\$	45,824,858
36	2024-09-13	18805	05000000014258	\$	123,934,058
37	2024-09-17	18879	04000000014258	\$	101,884,726
38	2024-09-20	18879	04000000014308	\$	41,924,534
39	2024-09-20	18879	05000000014308	\$	3,839,929
40	2024-10-04	18912	04000000014358	\$	1,982,790
41	2024-10-04	18912	04000000014358	\$	3,587,572
42	2024-10-04	18912	04000000014417	\$	5,777,720
43	2024-10-04	19016	04000000014445	\$	374,599,250
44	2024-10-04	19016	04000000014445	\$	367,659,416
45	2024-10-15	19016	04000000014472	\$	359,489,817
46	2024-10-15	19342	04000000014473	\$	2,035,92-26
47	2024-11-14	19357	04000000014547	\$	2025-02-26
48	2024-11-20	19372	04000000014550	\$	2025-02-26
49	2024-11-25	19918	04000000014575	\$	2025-02-26
50	2024-11-29	20000	04000000014600	\$	2025-02-26
51	2024-12-07	20171	05000000000688	\$	2025-02-26
52	2024-12-12	20758	04000000014683	\$	2025-02-26
53	2024-12-16	20812	04000000014738	\$	2025-03-18
54	2024-12-20	20854	04000000014738	\$	124,117,176
55	2025-01-16	20959	04000000014795	\$	00000000068840
56	2025-01-20	20959	04000000014795	\$	9,551,447
57	2025-01-20	20959	04000000014811	\$	79,610,829
58	2025-01-27	20734	04000000014860	\$	71,251,358
				\$	14,959,738
				\$	000000000515215
				\$	56,352,620
TOTAL EJECUTADO				\$	971,392,110
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:				\$	138,718,825
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:				\$	847,572,021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:				\$	986,290,846
TOTAL EJECUTADO				\$	971,392,110
6. INFORMACION PRESUPUESTAL				\$	971,392,110
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:				\$	847,572,021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:				\$	986,290,846
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARADAS SE CUMPLIO A SATISFACCION EL OBJETO CONTRACTUAL				\$	14,898,798

No.	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
1	Desapar de linea telefónica y correo electrónico para la salida y entrega de poder por 24 horas del día de lunes a domingo para sus papetes y no responder a los mensajes de texto, correo electrónico, mensajes que no permitan recibir y responder las preguntas, dudas y reclamos que se presenten en desarrollo del contrato y establecer las medidas correctivas pertinentes.	SI
2	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato. Si por alguna circunstancia (desastres, etc.), el medicamento no puede ser entregado, el Contratista no podrá entregar los medicamentos que se requirieron con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y aceptará según el caso, mediante concepto técnico del requerimiento.	SI
3	Realizar las entregas de medicamentos en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento; para las solicitudes catalogadas como urgentes los medicamentos deben entregarse en un tiempo menor a las veinticuatro (24) horas. El Contratista no podrá entregar los medicamentos que se requirieron con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato en el tiempo establecido.	NO
4	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los medicamentos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	SI
5	Realizar las entregas de los medicamentos en el ambiente correspondiente de acuerdo al tipo de medicamento y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento. Registrar IVIMA. No se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del cliente, con el fin de realizar las recepciones técnicas que se requieren en el proceso.	SI
6	Entregar de manera oportuna la documentación para la realización de facturas (orden de compra emitida por la Subred, factura original) y tres copias, confirmación de pago de aporte a seguridad social y contribuciones parafiscales) junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	SI
7	Garantizar que la fecha de vencimiento de los medicamentos, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se requiera medicamentos, y su vida útil sea inferior al 75%, el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir los medicamentos, que por su rotación lleguen a vencerse, sin cuando el contrato celebrado esté en ejecución y ya haya terminado el plazo del mismo.	SI
8	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los medicamentos no cumplan con los criterios de: Cadena de frío, calidad, referencia, presentación y condiciones físicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del medicamento que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato. El recibido de la factura se dará una vez esté acorde con los cambios reportados y se tramitará para pago.	SI
9	Entregar toda la información que la sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridas.	SI
10	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerce la Subred Sur a través del personal idóneo que esta designa.	SI
11	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del mismo.	SI
12	Realizar la identificación, inventario, recolección y recepción de los medicamentos que hayan sido requeridos por el IVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuatro (4) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI
13	Entregar medicamentos certificados por el IVIMA y producidos por laboratorios con BPM.	SI
14	Cambiar los medicamentos próximos a vencer o presentar baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiere de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y cada (6) meses después de finalización del contrato. Para lo anterior la Subred Sur evalúa con una antelación mínima de dos (2) meses.	SI
15	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos medicamentos que lo requieran.	SI
16	Informar a la supervisión del contrato, con mínimo diez (10) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prórrogas y adiciones, del contrato.	SI
17	Suscribir contrato de comodato para los medicamentos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	SI
18	Adherir las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincula para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los medicamentos	SI

AGOSTO 2025

FECHA:	ASUMIR LOS GASTOS DE TRANSPORTE, EMBALAJE Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS EN EL LUGAR QUE SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	PROVEEDOR REALIZA ENTREGA EN LOS LUGARES SOLICITADOS	ENTREGAS FÍSICAS EN LAS FARMACIA
19		SI	
20	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las suciedades que se generen producto de un medicamento entregado a la Subred Sur.	SI	CUANDO CORRESPONDA
OBSERVACIONES:	SE HACE REINTEGRO AL PRESUPUESTO DE \$14.898.736, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN E INICIO DE NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	98.49%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (utilizar certificado por parte de Revisor Fiscal /contador ESPECIFICANDO EL MES)	ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:
	TOTAL FOLIOS	1	FECHA:
<i>[Firma]</i>	Ex Admin	<i>[Firma]</i>	19.08.2025
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME DE SUPERVISIÓN	CARGO/PERFIL		



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

CO-CBS-FT-18 V3

ESTA EVALUACIÓN CONSISTE EN VALORAR PARÁMETROS COMO COMPETENCIA, CAPACIDAD, CALIDAD, CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CON EL FIN DE MONITOREAR Y MEDIR EL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR Y GARANTIZAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO QUE CONTRIBUYE A LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.
 * LA EVALUACIÓN DEBE SER APLICADA POR EL SUPERVISOR CADA VEZ QUE FINALICE UN CONTRATO JUNTO CON EL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
 * EL SUPERVISOR DEBERÁ REMITIRSE EL ORIGINAL A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA QUE SEA ARCHIVADA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

DATOS DEL PROVEEDOR																
No CONTRATO / VIGENCIA:	4441-2024	NOMBRE DEL PROVEEDOR:	DISCOLIMETS S.A.S	NIT:	830134902-5											
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	9/04/2024	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	31/01/2025	CORREO ELECTRÓNICO:	INFO@FRAMAPOS.COM											
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE															
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA DE COMPLEMENTARIOS													
SISTEMA DE CALIFICACIÓN																
EXCELENTE	5	SATISFACTORIO	4	ACEPTABLE	3	NO ACEPTABLE	1 - 2									
DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN																
CRITERIOS DE EVALUACIÓN																
REQUISITOS LEGALES				1	2	3	4	5								
CALIDAD DEL PRODUCTO / SERVICIO		La empresa cumple con todas las obligaciones contractuales oportunamente (minutas, pólizas). Cumplió con las especificaciones técnicas y de funcionalidad requeridas de acuerdo la orden de suministros/contrato. Los productos entregados estaban en buenas condiciones físicas y su apariencia satisface las expectativas. Conto con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas para cumplir con el objeto del contrato (servicios). Durante la ejecución del servicio contó con personal técnico calificado para cumplir las actividades propias del servicio. Equipos y herramientas: se contó con los equipos y herramientas adecuados para las tareas propias de la ejecución del servicio. Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor. Implementa herramientas de medición que corroboran a los procesos de la entidad. Los tiempos de respuesta ante requerimientos fueron oportunos a nuestras necesidades. Busca permanentemente en conjunto la mejora de los procesos institucionales. Las garantías del producto/ servicio fueron atendidas satisfactoriamente. La entrega se realizó en los tiempos pactados en el suministro/ servicio. La entrega de las facturas se hace de forma oportuna de acuerdo a lo suministrado o servicios prestados con los valores pactados en el contrato. Cumplió con la entrega total de las cantidades solicitadas en los tiempos dados.														
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR		La empresa contribuye con la disposición final de los residuos. El personal de la empresa cuenta con los elementos de protección personal. Se evidencia que la empresa realiza mantenimiento periódico de equipos e instalaciones. El personal destinado para desarrollar las actividades relacionadas con la Subred Sur demuestra IDONEIDAD , respeto por las reglas y disposiciones establecidas por la entidad. La empresa evalúa por competencia a su personal durante la ejecución del contrato (servicios). La empresa evidencia capacidad financiera para brindar respuesta a los términos contractuales.														
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA		La empresa contribuye con la disposición final de los residuos. El personal de la empresa cuenta con los elementos de protección personal. Se evidencia que la empresa realiza mantenimiento periódico de equipos e instalaciones. El personal destinado para desarrollar las actividades relacionadas con la Subred Sur demuestra IDONEIDAD , respeto por las reglas y disposiciones establecidas por la entidad. La empresa evalúa por competencia a su personal durante la ejecución del contrato (servicios). La empresa evidencia capacidad financiera para brindar respuesta a los términos contractuales.														
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL		La empresa contribuye con la disposición final de los residuos. El personal de la empresa cuenta con los elementos de protección personal. Se evidencia que la empresa realiza mantenimiento periódico de equipos e instalaciones. El personal destinado para desarrollar las actividades relacionadas con la Subred Sur demuestra IDONEIDAD , respeto por las reglas y disposiciones establecidas por la entidad. La empresa evalúa por competencia a su personal durante la ejecución del contrato (servicios). La empresa evidencia capacidad financiera para brindar respuesta a los términos contractuales.														
RECURSO HUMANO		La empresa contribuye con la disposición final de los residuos. El personal de la empresa cuenta con los elementos de protección personal. Se evidencia que la empresa realiza mantenimiento periódico de equipos e instalaciones. El personal destinado para desarrollar las actividades relacionadas con la Subred Sur demuestra IDONEIDAD , respeto por las reglas y disposiciones establecidas por la entidad. La empresa evalúa por competencia a su personal durante la ejecución del contrato (servicios). La empresa evidencia capacidad financiera para brindar respuesta a los términos contractuales.														
FINANCIERO		La empresa contribuye con la disposición final de los residuos. El personal de la empresa cuenta con los elementos de protección personal. Se evidencia que la empresa realiza mantenimiento periódico de equipos e instalaciones. El personal destinado para desarrollar las actividades relacionadas con la Subred Sur demuestra IDONEIDAD , respeto por las reglas y disposiciones establecidas por la entidad. La empresa evalúa por competencia a su personal durante la ejecución del contrato (servicios). La empresa evidencia capacidad financiera para brindar respuesta a los términos contractuales.														
PARA EL CASO QUE NO APLIQUE N/A SE TENDRÁ EN CUENTA LA SUMATORIA SOBRE LOS CRITERIOS EVALUADOS								0	0	0	0	48	25			
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN								4								
INTERPRETACIÓN DE LA CALIFICACIÓN																
CALIFICACION 5	EXCELENTE	ES PROVEEDOR EXCELENTE, CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD														
CALIFICACION 4	SATISFACTORIO	ES UN PROVEEDOR IMPORTANTE PARA NUESTRA ENTIDAD														
CALIFICACION 3	ACEPTABLE	SE LE INVITA A TENER EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA														
CALIFICACION 1-2	NO ACEPTABLE	LA ENTIDAD TOMA LA DECISIÓN DE NO TENER PARA FUTURAS CONTRATACIONES														
OBSERVACIONES: SE HACE REINTEGRO AL PRESUPUESTO DE \$14.898.736, POR TERMINACION DEL PLAZO DE EJECUCION E INICIO DE NUEVO PROCESO DE CONTRATACION.																
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA CAROLINA LEAL APONTE						FIRMA									

no

